GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

GÓMEZ PALACIO, DGO. A 03 DE MARZO DE 2022

DICTAMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 FRACC. II Y EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE: **1 RETRO EXCAVADORA MARCA CASE MODELO 580 M SERIES 2, N° DE SERIE N6C401823, CON ROTOMARTILLO ADICIONAL, 1 CAMION DE CATORCE METROS CUBICOS Y 1 CAMION DE 16 METROS CUBICOS, PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.** DICHA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO EN SU MODALIDAD DE **"ADJUDICACIÓN DIRECTA"** CON "**RECURSOS MUNICIPALES**" **EJERCICIO 2022**.

ARTICULO 134.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO

ARTICULO 160

EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y LOS MUNICIPIOS SE AJUSTARAN A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS SERÁN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DE ESTA CONSTITUCIÓN.

SIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, NORMAS SUPREMAS Y FUNDAMENTALES DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEBE RESPETAR LO SEÑALADO POR ESTAS, COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO EN VIRTUD DE QUE PREVÉ, COMO REGLA GENERAL PARA LA EROGACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

PÚBLICOS, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 17, FRACCION II DE LA LEY DE REFERENCIA.

ARTÍCULO 17.

LA SECRETARÍA, LAS DEPENDENCIAS, LA UNIDAD, LAS ENTIDADES Y LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE PIPS:

I.- POR LICITACIÓN:
A).- PÚBLICA;
B).- POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES.

II.- LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 35.

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR, ENCUADRAN EN LA CAUSAL EN MENCIÓN, ES DECIR, YA QUE SE TRATA DE APROVECHAR LOS COSTOS EN CUANTO ECONOMÍA PRESENTADOS POR EL **PROVEEDOR**: ***C. VICTOR CARLOS SANCHEZ.*** ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE DICHA ADQUISICION ES PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUIMETROS, DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO DGO. POR LO ANTERIOR SE

PROCEDE A CONTRATAR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA CON **RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO 2022** PARA LO CUAL SE RECIBIERON LOS PRESUPUESTOS DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES; CON LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		VICTOR CARLOS SANCHEZ	CONSTRUCTORA GAROL S.A. DE C..V.	CAMINOS Y PUENTES S.A DE C.V.	
1	**1 RETRO EXCAVADORA CON ROTOMARTILLO ADICIONAL**	*P.U.*	$124,185.60	$131,350.00	$134,850.00	
		IMPORTE	$745,113.60	$788,100.00	$809,100.00	
		I.V.A.	$119,218.18	$126,096.00	$126,456.00	
		TOTAL	***$864,331.78***	***$914,196.00***	***$938,556.00***	

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		VICTOR CARLOS SANCHEZ	CONSTRUCTORA GAROL S.A. DE C..V.	CAMINOS Y PUENTES S.A DE C.V.	
1	**1 CAMION DE 14 METROS CUBICOS**	*P.U.*	$77,280.00	$80,600.00	$82,430.00	
		IMPORTE	$463,680.00	$483,600.00	$494,580.00	
		I.V.A.	$74,188.80	$77,376.00	$79,132.80	
		TOTAL	***$537,868.80***	***$560,976.00***	***$573,712.80***	

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		VICTOR CARLOS SANCHEZ	CONSTRUCTORA GAROL S.A. DE C..V.	CAMINOS Y PUENTES S.A DE C.V.	
1	**1 CAMION DE 16 METROS CUBICOS**	*P.U.*	$88,320.00	$91,330.00	$92,100.00	
		IMPORTE	$529,920.00	$547,980.00	$552,600.00	
		I.V.A.	$84,878.20	$87,676.80	$88,416.00	
		TOTAL	***$614,707.20***	***$635,656.80***	***$641,016.00***	

TOTAL CONCENTRADO:

PROVEEDOR	IMPORTE	IVA	TOTAL
VICTOR CARLOS SANCHEZ	$1,738,713.60	$278,194.18	***$2,016,907.78***
CONSTRUCTORA GAROL S.A. DE C.V.	$1,819,680.00	$291,148.80	***$2,110,828.80***
CAMINOS Y PUENTES S.A DE C.V.	$1,856,280.00	$297,004.80	***$2,153,284.80***

CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTA EL PROVEEDOR: ***C.VICTOR CARLOS SANCHEZ***, QUIEN ES LA IDÓNEA

GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

PARA EL **ARRENDAMIENTO DE: 1 RETRO EXCAVADORA CASE MODELO 580 M SERIES 2, N° DE SERIE N6C401823, CON ROTOMARTILLO ADICIONAL. 1 CAMION DE 14 METROS CUBICOS Y 1 CAMION DE 16 METROS CUBICOS, PARA LA DIRECCION DE SERVICOS PUBLICOS, DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.** YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE ENTREGA **INMEDIATO, LA FORMA DE PAGO SERA MENSUAL,** ADEMÁS DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE GARANTÍA, PREVIA EXHIBICION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE FOLIADA, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

ADEMÁS DE REUNIR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROFESIONAL PARA REALIZAR ESTE TIPO DE CONTRATOS, AUNADO A LO ANTERIOR SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL MISMO, DESPRENDIÉNDOSE DE ESTA QUE LA EMPRESA ANTES CITADA OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. EN CUANTO; PRECIOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RAZÓN POR LA QUE SE DICTAMINA QUE:EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DISPOSICIÓN PARA LA ENTREGA Y FORMA DE PAGO ANTES SEÑALADAS, DE CONFORMIDAD CON **EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO,** SE DICTAMINA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PARA EL R.AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ATENDIENDO A **LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MISMO,** ES EL PRESENTADO POR EL PROVEEDOR: ***C. VICTOR CARLOS SANCHEZ*** **,** CON UN MONTO TOTAL DE: ***$2,016,907.78 (INCLUYE I.V.A.) SON:*** **(DOS MILLONES, DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 78/100 M.N.)** POR LO QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ***C. VICTOR CARLOS SANCHEZ.***

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

LIC. KARINA MENDEZ MORENO
DIRECTORA DE
LICITACIONES Y ADQUISICIONES